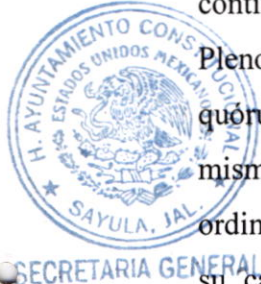




En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:13 veinte horas con trece minutos del día 15 quince de Diciembre del Año 2012 Dos Mil Doce, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico, y los regidores, Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez De La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Enrique Jiménez Vargas, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez, a efecto de celebrar Sesión de Ayuntamiento establecido en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General ciudadano Hugo Patricio Ramírez Peña, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se Certifica y declara el quórum legal, por lo que son válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno:** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto número Dos:** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente a la Sesión ordinaria numero 05 (CINCO) celebrada el 26 veintiséis de noviembre del presente año y en su caso aprobación y firma de la misma. * **Punto Número Cuatro:** Aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2013 dos mil trece. * **Punto Número Cinco.-** Aprobación del **Reglamento para la Administración de Los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Sayula, Jalisco.** * **Punto Número Seis.-** Lectura del Acta de Integración de la Comisión de Carrera Policial de Honor y Justicia, celebrada el viernes 14 catorce de Diciembre a las 18:00 dieciocho horas, en la sala de sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional. * **Punto Número Siete.-** Cuenta el escrito que presenta la C. Domitila Villalvazo Ventura de fecha 31 treinta y uno de Agosto de 2012 dos mil doce mediante el cual solicita el cambio de propietario a favor de la C. María Dolores Estrada Ramos, respecto del puesto marcado con el numero 57 cincuenta y siete del interior del mercado municipal. * **Punto Número Ocho.-** Cuenta del escrito que presenta la C. Teresa Larios Castillo de fecha 16 dieciséis de Agosto de 2012 dos mil doce mediante el cual solicita el cambio de propietario a favor de la C. Elizabeth Munguía Larios, respecto del puesto marcado con el numero 131 ciento treinta y uno del exterior del mercado municipal. * **Punto Número Nueve.-** Cuenta del escrito de fecha que presento la C. Alma Delia Rodríguez Zúñiga, mediante el cual solicita la subdivisión de la finca urbana ubicada en la calle Independencia numero 112 ciento doce de esta población de Sayula, Jalisco. * **Punto Número Diez.-** Cuenta del escrito de fecha 25 veinticinco de Noviembre del 2012 dos mil



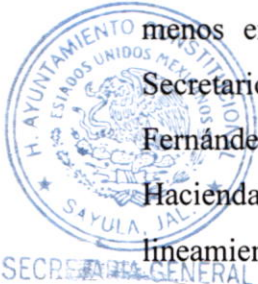
[Firmas manuscritas en azul y negro]

Rosalba Contreras R.



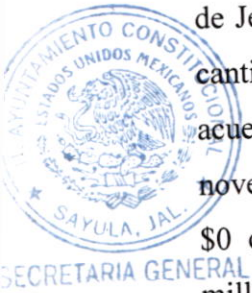
doce que presento el C. Juan Flores Ramírez, mediante el cual solicita la subdivisión de la finca urbana ubicada en la calle Montenegro s/n de esta población de Sayula, Jalisco. * **Punto Número Once.-** Asuntos Generales. * **Punto Número Doce.-** Clausura. * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Tres.-** Se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, ésta será entregada para su revisión en la próxima sesión de cabildo y en su caso aprobada. Por lo que se aprueba por unanimidad por los regidores. * **Punto Número Cuatro.-** Para el desahogo de este punto se procedió a la lectura y análisis para la aprobación del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013**, mismo que asciende a la cantidad de \$69,093,563 sesenta y nueve millones noventa y tres mil, quinientos sesenta y tres pesos, adecuándose a la baja en menos en comparación del presupuesto estimado para el año 2012, acto continuo el Secretario General pregunta a los Regidores si tienen alguna duda, a lo que el Regidor Arturo Fernández Ramírez manifiesta la necesidad de que se haga presente la encargada de la Hacienda Pública Municipal la L.C.P. Emilia Torres Ventura a efecto de que explique los lineamientos y políticas sobre los cuales se basaron para la designación de dicho Presupuesto. El Presidente hace la aclaración que este presupuesto fue aprobado en base a lo establecido en la Ley de Ingresos que fue aprobada por la anterior administración en agosto del 2012 dos mil doce, donde se contempla un aumento de sueldo de 4% cuatro por ciento para los trabajadores de base, así como un considerable aumento aproximado del 30 % treinta por ciento para los policías de línea, así como un 20% veinte por ciento a los elementos de Protección civil y Bomberos y un aumento de \$2,000 dos mil pesos mensuales para algunas direcciones, en base a las trabajos que desarrollan que no tiene horario y para compensarlos les mejora el sueldo pero aclara que este incremento no es para todas las direcciones, manifestando el Regidor Arturo Fernández Ramírez una inconformidad en los aumentos a los directores dado que considera que el incremento a su sueldo es alto comparado con el incremento que se les hizo en el año pasado. Aclarando el Secretario que esto es en base a las facultades que se les están dando y a la carga laboral que excede los horarios de trabajo que establece la Ley. De igual forma el Regidor Ismael Rivera Casa hace uso de la voz para preguntar de donde se tomaría el dinero se dispondría para el aumento del sueldo a los policías, a lo que el Ciudadano Presidente aclara que este se tomara de un recurso que está destinado específicamente al área de seguridad pública. El Regidor Enrique Jiménez manifiesta que es necesario más tiempo para el análisis de este Presupuesto dada la importancia del mismo, además de que se percata que el recurso destinado a Servicios al Personal esta considerablemente alto comparado a lo destinado a los Servicios Generales, los cuales son de vital importancia para la población, dado que el objetivo de la administración es brindar mejores servicios. Hace acto de presencia la Encargada de la Hacienda Pública Municipal la L.C.P. Emilia Torres Ventura a quien se le concede el uso de la voz quien aclara

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 15
 13
 Rosalba Contreras
 Juan Carlos
 José Luis
 José Luis





que el sueldo que se incrementó a los trabajadores es en relación al 4% cuatro por ciento establecido en la Ley de Ingresos y las cantidades aumentadas a los policías se hizo en base a que son los sueldos más mal pagados y que más carga laboral tienen. Una vez analizado y discutidas todas las dudas que se generaron en base a dicho punto el Secretario General Lic. Hugo Patricio Ramírez Peña somete a votación el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Sayula Jalisco, para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, aprobándose por mayoría de votos con 7 siete a favor y 4 cuatro en contra por parte de los Regidores Arturo Fernández Ramírez, quienes manifiestan votar en contra por no seguirse las formas establecidas para su análisis dado que el mismo día de la sesión les fueron entregados los legajos de copias correspondientes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Sayula, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2013 no están de acuerdo en los tiempos que se tomaron para el análisis Marta Beatriz Hernández Salvador, Enrique Jiménez Vargas, Felipe de Jesús Hernández Sánchez por lo que por concepto de **INGRESOS** se estima recaudar la cantidad de 69'093,563 (sesenta y nueve millones noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al siguiente **desglose: Impuestos \$6'412,935** (seis millones cuatrocientos doce mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100M.N.); **Cuotas Aportaciones de Seguridad Social \$0** cero pesos; **Contribuciones de mejoras \$0** cero pesos; **Derechos, 6',334,920** (seis millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.); **Productos \$2'130,672** dos millones ciento treinta mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); **Aprovechamientos \$1'117,530** un millón ciento diecisiete mil quinientos treinta pesos 00/100M.N.); **Ingresos por bienes y ventas de Servicios \$0** (cero pesos); **Participaciones y Aportaciones \$53'097,506** cincuenta y tres millones noventa y siete mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.); **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$0** (cero pesos); **Ingresos Derivados de Financiamiento \$0** (cero pesos). Mientras que por concepto de **EGRESOS** se estima ejercer la suma de **69,093,053.00** (sesenta y nueve millones noventa y tres mil cincuenta y tres pesos) **desglosados de la siguiente manera: Servicios Personales \$28'906,933** (veintiocho millones novecientos seis mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.); **Materiales y Suministros \$12'275,444** (doce millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); **Servicios Generales \$9'954,202** (nueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.), **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$3'878,238**(tres millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.); **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$0** (cero pesos); **Inversión Pública \$9'135,818** (nueve millones ciento treinta y cinco mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); **Inversión Financiera y Otras Provisiones \$0** (cero pesos) **Participaciones y Aportaciones \$0** (cero pesos); y **Deuda Pública \$4'942,928** (cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.). Dicho presupuesto aprobado en esta sesión se agrega al final de la presente acta como ANEXO, formando parte de la misma, autorizándose



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Arturo Fernández Ramírez', 'Marta Beatriz Hernández Salvador', 'Enrique Jiménez Vargas', 'Felipe de Jesús Hernández Sánchez', and 'Reserva Contratos']



la publicación del mismo para los efectos legales conducentes. ***Punto Número Cinco.-** Para el desahogo de este punto el Secretario General da lectura al **Reglamento para la Administración de Los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Sayula, Jalisco.** Analizando la situación actual en el sistema de agua potable, el Dr. Jorge González Figueroa, el Secretario General y el regidor Enrique Jiménez acuerdan analizar más a fondo las alternativas, mecanismos e infraestructura para eficientar el sistema de agua potable, el ciudadano presidente municipal invita a ser parte del proyecto y señala que en medida que se incrementa la infraestructura, el manejo y uso que se le dé al agua se eficientará el servicio. Hace uso de la voz el regidor Ismael Rivera Casas cuestionando porque el cobro será directamente en Hacienda Municipal a lo que el Secretario General responde que es un organismo interno, no descentralizado del municipio y la tesorería municipal tiene la facultad de hacer el cobro, buscando en todo momento mayor claridad en el manejo. El regidor Arturo Fernández cuestiona cual será el cobro en el caso de Usmajac, por lo que el Secretario General responde que ellos cuentan con su propio manejo, se especifica que tendrán que revisar la situación, y ver la posibilidad de que el municipio realice directamente el manejo del servicio del agua. Hace uso de la voz el regidor Felipe Hernández manifestando que para eficientar los servicios de agua potable el hacer el organismo descentralizado sería una alternativa, pues una de sus ventajas es quitar carga de nómina, gasto corriente, excesos de luz, mantenimiento de bombas, hace hincapié de la necesidad de una planta de agua residuales, y agarrar la experiencia de otros municipios, el ciudadano presidente invita a los regidores a ayudar con gestiones para ir a la par con la autorización del reglamento y a partir del 1 primero de enero de 2013 dos mil trece empezar a hacer el cobro de las cuotas. El regidor Arturo Fernández Ramírez hace correcciones a los artículos 22, y 56, observando que es necesario que se correlacionen. Se somete a votación la aprobación del Reglamento, con un voto en contra del regidor Arturo Fernández señalando que no cumple con el proceso legislativo. Se aprueba por mayoría de votos el reglamento. ***Punto Número Seis.-** Para el desahogo de este punto se da Lectura al acta de integración de la Comisión de Carrera Policial de Honor y Justicia celebrada el día 14 catorce de Diciembre, a las 18:27 dieciocho horas con veintisiete minutos. Misma que es aprobada sin comentario alguno *** Punto Número Siete.-** Para el desahogo de este punto se da lectura al escrito de la ciudadana Domitila Villalvazo Ventura presentado el día 31 treinta y uno de Agosto de 2012 dos mil doce en el cual solicita el cambio de propietario a favor de la C. María Dolores Estrada Ramos respecto del puesto marcado con el número 57 cincuenta y siete del interior del Mercado Municipal. Hace uso de la voz el Regidor Arturo Fernández Ramírez, proponiendo que se turne al Síndico para hacer el análisis jurídico y este a su vez elabore un dictamen, presentándolo en la siguiente sesión de cabildo confirmando si es viable o no. Se aprueba la propuesta del Regidor Arturo Fernández y se somete a votación, aceptándola por unanimidad. ***Punto Número ocho.-** Para



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



el desahogo de este punto se da lectura al escrito de la ciudadana Teresa Larios Castillo presentado el día 16 dieciséis de Agosto de 2012 dos mil doce en el cual solicita el cambio de propietario a favor de la C. Elizabeth Munguía Larios respecto del puesto marcado con el número 131 ciento treinta y uno del exterior del Mercado Municipal. Quedando en los términos de turnarse al Síndico Municipal para hacer el análisis jurídico y este a su vez elabore un dictamen, presentándose en la siguiente sesión de cabildo para su confirmación de viabilidad o no. ***Punto Número nueve.-** Para el desahogo de este punto se da lectura al escrito de la Ciudadana Alma Delia Rodríguez Zúñiga, presentado el día 05 cinco de Diciembre de 2012 dos mil doce, en la Dirección de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, respecto a la solicitud de subdivisión de la finca urbana ubicada en la calle Independencia número 112, en el municipio de Sayula, Jalisco. Vista de los planos de referencia. Acto seguido se le concede el uso de la voz al Ingeniero Paul Morales Hernández en su carácter de Director de Desarrollo Urbano, el cual explica la necesidad de autorizar dicha subdivisión por tratarse de un hecho consumado porque ya está construida la fracción que aunque no cumple con el fondo mínimo que se requiere, pero si cumple con el total de terreno mínimo necesario para un lote, cuya subdivisión solicita la propietaria, motivo por el cual se solicita la autorización en base a lo previsto por el artículo 5 del Reglamento Estatal de Zonificación. Analizado que fue el Secretario General somete a votación dicha petición, misma, que es aprobada por unanimidad quedando autorizada la subdivisión en los siguientes términos: con 5.25 cinco punto veinticinco metros de frente y con una superficie total de 45.40 cuarenta y cinco punto cuarenta metros cuadrados. *** Punto Número Diez.-** Para el desahogo de este punto se da lectura al escrito del Ciudadano Juan Flores Ramírez, presentado el día 25 veinticinco de Noviembre de 2012 dos mil doce, en la Dirección de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, respecto a la solicitud de subdivisión de la finca urbana ubicada en la calle Montenegro s/n, en el municipio de Sayula, Jalisco. Vista de los planos de referencia. Acto seguido se le concede el uso de la voz al Ingeniero Paul Morales Hernández en su carácter de Director de Desarrollo Urbano, el cual explica la necesidad de autorizar dicha subdivisión por tratarse de un hecho consumado porque ya está construida la fracción que aunque no cumple con el fondo mínimo que se requiere, pero si cumple con el total de terreno mínimo necesario para un lote, cuya subdivisión solicita la propietaria, motivo por el cual se solicita la autorización en base a lo previsto por el artículo 5 del Reglamento Estatal de Zonificación. Analizado que fue el Secretario General somete a votación dicha petición misma, que es aprobada por unanimidad quedando autorizada la subdivisión en los siguientes términos: con 5.80 cinco punto ochenta metros de frente y con una superficie total de 75.60 setenta y cinco punto sesenta metros cuadrados. *** Punto Número Once.- Asuntos Generales. Se trataron los siguientes Asuntos Generales * Once punto uno.-** Para el desahogo de este punto el representante del Sindicato Democrático de Trabajadores del H. Ayuntamiento Fernando Alcaraz hace uso de la voz presentando ante

Handwritten initials



Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



el pleno un pliego de peticiones. Mismo que es analizado y discutido entre los regidores, asentando que se integrara una comisión para la revisión de dicho pliego petitorio, se analizará y se convocará a reunión nuevamente dando como fecha límite hasta el día 31 treinta y uno de Enero del 2013 dos mil trece, manifestando que es de suma importancia el aspecto económico y todo se hará conforme a la disponibilidad presupuestal. * **Once Punto dos.-** Para el desahogo de este punto cuenta el escrito presentado por la C. Blanca Alejandra Benítez Avalos quien labora en el museo sacro de este Ayuntamiento, quien solicita sea aprobado un tratamiento de endodoncia, que el Seguro Popular no cubre, ya que dicho tratamiento es por la cantidad de \$2,300.00 dos mil trescientos pesos, se anexa copia de la receta y presupuesto de la misma expedida por la doctora Liera, del Hospital de esta Ciudad. Se pone a consideración del pleno misma petición que se aprueba por unanimidad. * **Once Punto Tres.-** Para el desahogo de este punto se da lectura al escrito del Ciudadano Benito Baltazar Pinto, presentado el día 11 once de Diciembre de 2012 dos mil doce, en la Dirección de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, respecto a la solicitud de subdivisión de la finca urbana ubicada en la calle Josefa Ortiz de Domínguez núm. 79 setenta y nueve, en el municipio de Sayula, Jalisco. Vista de los planos de referencia. Acto seguido se le concede el uso de la voz al Ingeniero Paul Morales Hernández en su carácter de Director de Desarrollo Urbano, el cual explica la necesidad de autorizar dicha subdivisión por tratarse de un hecho consumado porque ya está construida la fracción que aunque no cumple con el fondo mínimo que se requiere, pero si cumple con el total de terreno mínimo necesario para un lote, cuya subdivisión solicita la propietaria, motivo por el cual se solicita la autorización en base a lo previsto por el artículo 5 del Reglamento Estatal de Zonificación. Analizado que fue el Secretario General somete a votación dicha petición misma, que es aprobada por unanimidad quedando autorizada la subdivisión en los siguientes términos: con 4.07 cuatro punto cero siete metros de frente y con una superficie total de 101.75 ciento uno punto setenta y cinco metros cuadrados. * **Once Punto Cuatro.-** Para el desahogo de este punto se hace mención de tres caballos, tres monturas y tres riendas que forman parte del patrimonio, que debido a los gastos generados por el mantenimiento, se pide autorización para su venta. Hace uso de la voz el Regidor Arturo Fernández Ramírez cuestionando el procedimiento para saber el costo. A lo que el Ciudadano Presidente contesta que se hará mediante un avalúo. Se somete a votación su venta. Se aprueba por unanimidad por los ciudadanos regidores. * **Punto Número Doce.** - No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 22:37 veintidós horas con treinta y siete minutos del día 15 quince de Diciembre del año 2012 dos mil doce.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Rosalba Contreras', 'Paul Morales', and 'Arturo Fernández']

